MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

R.U.C. 80018719/9
E-mail: munilapastora@gmail.com
Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

RESOLUSION I.M. N° 1137/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ID N° 440461. ----------

La Pastora, 15 de Febrero de 2024

VISTO: La Necesidad de Aprobar el Procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción y el PBC, y;. ----------

CONSIDERANDO: Que, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUSION 4401/23 ART. 85 INCISO "C" DE LA LEY 7021/22, dice: La Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante que apruebe el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción y el Pliego de Bases y Condiciones. La misma deberá dar por Acreditado el supuesto de excepción invocado. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de La Pastora, de acuerdo a la Ley 3966/2010 y en uso de sus atribuciones, ----------

RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE ID 440461, de conformidad a lo dispuesto en el VISTO Y CONSIDERANDO de la presente Resolución. --

ART. 2°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

MUNICIPALIDAD LA PASTORA SECRETARIA GENERAL

Abg. Rosana Colman Garay
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA INTENDENCIA

Eduardo Giménez Miltos
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner